

CONCURSO DE OPOSICIÓN

(COJDSMIP8922)

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMA MUNICIPAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por orden de méritos

Factores de Evaluación	Escala de Puntajes	Puntaje Máximo
CURRICULAR:		
1. Formación Académica: (*)		
Egresado de la carrera: Economía, Ingeniería Civil, Arquitectura, Derecho.	35	35
2. Experiencia Específica: (*)		
Haber prestado servicios en reparticiones Ejecutoras de Proyectos. (No excluyente)	15	15
PSICOTÉCNICA:		
1. Pruebas Psicotécnicas. (**)	20	20
CONOCIMIENTOS:		
1- Herramientas Informáticas 2- Contrataciones Públicas (no excluyente)	5	10
ENTREVISTA:		
Entrevista Final de Selección (**)	20	20
Total de Puntos		100

DESGLOSE – FACTORES DE EVALUACIÓN

A- PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (*) 50 puntos.

1. FORMACIÓN ACADÉMICA – TOTAL 35 PUNTOS

- ✓ Se aplica a la presentación de copia simple de título de Economía, Ingeniería Civil, Arquitectura o Derecho, reconocida por el MEC (Homologado si fuese del extranjero), al cual se otorgará 35 puntos.

OBS: para la asignación de los puntos, el postulante **debe presentar los documentos que respalden la formación académica en Institución debidamente visada por el MEC.**

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA – TOTAL 15 PUNTOS

Haber prestado servicios en reparticiones Ejecutoras de Proyectos. (No excluyente)

B- SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN () 50 puntos.**

1. PRUEBA PSICOTÉCNICA. TOTAL 20 PUNTOS

- ✓ Se aplica al resultado de la prueba psicotécnica test conforme al perfil del cargo, se otorgará 20 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 20 puntos, 15 puntos, 10 puntos.

3. PRUEBA DE CONOCIMIENTO TOTAL 10 PUNTOS

- ✓ Se aplica al resultado de la prueba de conocimiento de informática, al cual se otorgará 5 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 05 puntos, 04 puntos, 03 puntos.
- ✓ Se aplica al resultado de la prueba de conocimiento de Contrataciones Públicas, al cual se otorgará 5 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 05 puntos, 04 puntos, 03 puntos. Este conocimiento se evaluará durante la entrevista final.

3. ENTREVISTA FINAL: 20 PUNTOS

- ✓ Se aplica al resultado de entrevista final conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, al cual se otorgará 20 puntos, en una escala de 20, 15 y 10 puntos.

CRITERIOS DE DESEMPEATE:

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

- ✓ **Experiencia específica:** quien posea mayor puntaje en experiencia específica,
- ✓ **Entrevista final:** quien posea mayor puntaje.

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es del 70% por etapa.

El cómputo total de los resultados de las evaluaciones de la primera y segunda etapa se obtendrán de la sumatoria de los puntajes obtenidos en ambas etapas.